

5. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ
DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

5. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.-

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Luis Ortiz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y
Díaz-Ambrona
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo, Sanidad y
Seguridad Social.

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio.

D. José Luis Alvarez Álvarez
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial.

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo
de Ministros.

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

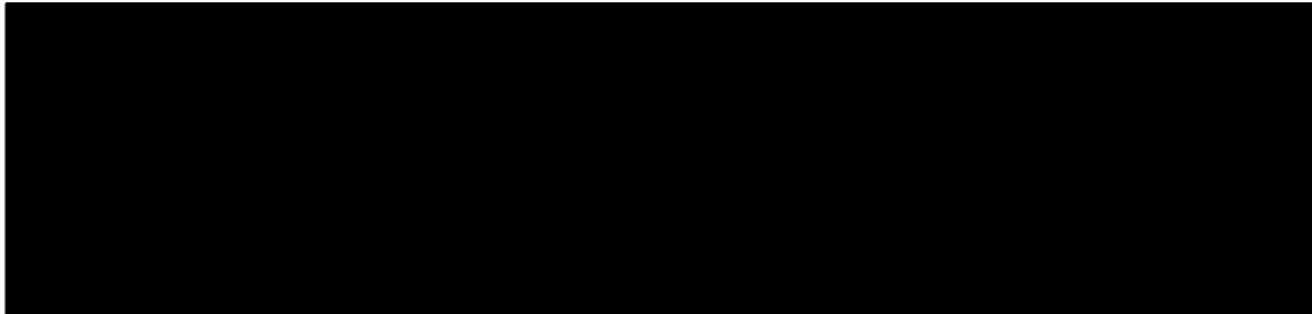
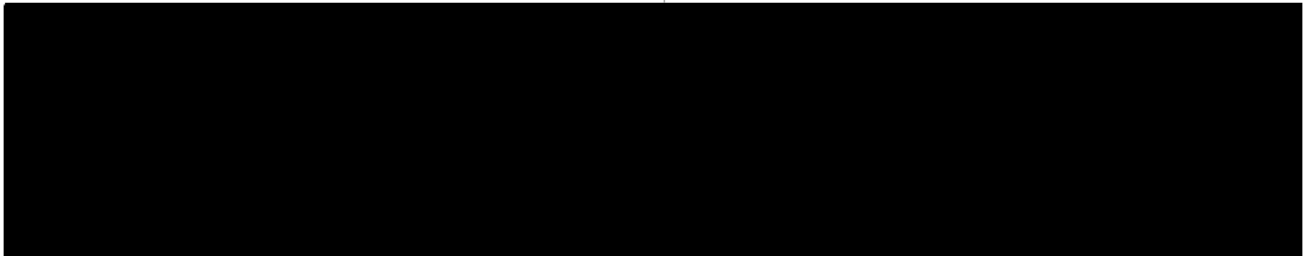
En Madrid, a las diez horas y quince minutos del día diez de -- abril de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del -- Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el -- Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, -- que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el -- Señor Presidente, el Consejo -- aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintisiete de marzo del año en curso.

El Consejo de Ministros -- adoptó el Acuerdo de formular -- consulta a la Junta Electoral -- Central acerca de si la condición de Delegado del Gobierno en el -- territorio de una Comunidad Autónoma implica, conforme al Real -- Decreto-Ley 20/1977, de 18 de -- marzo, sobre Normas electorales, causa de inelegibilidad; y en caso afirmativo, si tal causa sería o no de las que, según los apartados 5 y 6 del artículo 4º de dicho Real Decreto-Ley, suponen -- incompatibilidad.

El Gobierno ha tenido conocimiento de los acuerdos adopta-

dos por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el día 9 de marzo de 1981, por los que se requiere la incompetencia, al amparo del artículo 63.1 de la Ley Orgánica 2/1979 de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para que sean derogados el párrafo 1º del artículo segundo, parcialmente; el párrafo 1º del artículo 3º, parcialmente; el párrafo 2º del artículo 3º y el artículo 5º, todos ellos del Real Decreto 2869/1980, de 30 de diciembre (B.O.E. de 10 de enero de 1981) por el que se establecen las condiciones y el orden de prioridad para la compatibilidad de los valores de renta fija emitidos directamente o calificados por las Comunidades Autónomas en el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorro, e igualmente sean derogadas -- cuantas disposiciones se hayan dictado por el Gobierno que supongan ejecución de las normas contenidas en los preceptos del citado Real Decreto que se impugnan. Se acordó también por el Consejo de Gobierno de dicha Comunidad Autónoma que, en caso de no entenderse procedente acceder al requerimiento se planteará conflicto positivo de competencia ante el Tribunal Constitucional.



En consecuencia, en la forma y plazo previstos en el artículo 63.4 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se ha -- acordado no atender al requerimiento formulado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, rechazándolo por no estimarlo fundado.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, autorizó el pago de una contribución española de --

15.000 dólares para el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación en el Africa Meridional.

Igualmente, aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica España-Honduras sobre conservación de la naturaleza, desarrollo forestal e industrias derivadas; 2) de autorización para la firma del Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre España y Venezuela en materia de riego y desarrollo rural integrado; 3) de autorización para la firma, y posterior envío a las Cortes Generales para su ratificación, de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y protocolos anejos; 4) - de autorización para la firma del Convenio Internacional para el establecimiento de la Universidad para la Paz y Carta de la Universidad para la Paz; 5) de autorización para la firma del Acuerdo entre España y Francia sobre régimen fiscal aplicable a los vehículos de transporte internacional por carretera; 6) de autorización para envío a las Cortes Generales, para su conocimiento, de los textos de las Recomendaciones números 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162, adoptados, respectivamente, en las 63, 64, 65 y 66 Conferencias Internacionales del Trabajo (OIT); y 7) de autorización para el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Botswana.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos de Personal Fiscal: 1) por el que se nombra Inspector Fiscal a don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro; 2) por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Ricardo Querol Giner; 3) por el que se promueve a la categoría de Fiscal General a don Eduardo Monzón de Aragón; 4) por el que se promueve a la categoría de Fiscal General a don Francisco Corzo Machuca; 5) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Santiago Adolfo - Martín Andrés; 6) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Martín Rodríguez Esteban; 7) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos a don Euge-

nio Casimiro López López; 8) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña a don Antonio Couceiro Tovar; 9) por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña a don Antonio Carbajo Madrigal; 10) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don José Luis Rebollo Alvarez; 11) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Antonio Ocaña Rodríguez; y 12) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Manuel Villen Navajas.

Igualmente dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 6) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED], todos ellos súbditos belgas; [REDACTED] y [REDACTED], súbditos italianos; [REDACTED], súbdito alemán; y [REDACTED], súbdito suizo; 7) a 12) de indulto, en las formas respectivamente propuestas de los penados: Secundino Rodríguez Domínguez; Santiago Cubeles Rivas; Fernando López López y Antonio Lozano Bustamante; Francisco Javier Pérez Velasco; Segundo Ibáñez de Garayo Martínez; y Miguel Urbano Alga-ba.

Finalmente, el titular de la Cartera de Justicia informó al Gobierno sobre los siguientes asuntos: 1) Anteproyecto de Ley de Fundaciones, acordándose designar una comisión interministerial para resolver algunos problemas técnicos; 2) Anteproyecto de Ley de Protección de Menores; 3) sobre procedimiento de extradiciones; 4) sobre recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la - Ley Orgánica 11/1980, de 1 de diciembre, que desarrolla el artículo 55.2, de la Constitución, relativo a la suspensión de derechos y libertades; 5) sobre recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado; 6) sobre la reforma de la Justicia; y 7) sobre posible derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley sobre concesión de moratoria de pago - por daños originados por la sequía.

A continuación, y por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los dieciseis siguientes: 1) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), de parte de una finca que donó al Estado para Campo de Prácticas Agrícolas; 2) por el que se cede gratuitamente a la Diputación Provincial de Toledo un inmueble sito en el término municipal de Toledo; 3) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva) de un inmueble de 1.45⁰ m2. - sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 4) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cadiar de un inmueble de 1.700 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 5) por el que se acepta la donación al Estado por la Diputación Provincial de Orense de un inmueble de 10.000 m2. sito en su término de Orense, con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 6) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears) una parcela sobrante de la zona de servicio del Puerto de Palma para ser destinada a Viales; 7) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Burriana (Castellón de la Plana) un inmueble sito en dicha localidad, para ser destinado a plaza-jardin; 8) por el que se acepta la donación al Estado por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia un inmueble de 421 m2. sito en su término municipal de Alicante, con destino a conservatorio de música; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Montoro, calle Santa Ana nº 17, en favor de su ocupante (Córdoba); 10) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre la operación de préstamo por importe de 48.000.000 de francos suizos, proyectada por "Autopista concesionaria Astur-Leonesa", con un grupo de Bancos encabezado por "Credit Suisse", de Zurich; 11) por el que se dispone cese en el cargo de Secretario General Técnico don Joaquín Soto Guinda; 12) por el que se dispone cese en el cargo de Inspector General don Jorge Buiréu Guarro; 13) por el que se dispone cese en el cargo de Director General de Coordinación con las Haciendas Territoriales don Vicente Querol Bellido; 14) por el que se nombra Secretario General Técnico a don Jesús de Ramón-Laca Cotorruelo; 15) por el que se nombra Inspector General a don José Aurelio García Martín; y 16) por el que se nombra Director General de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Jaime Trebolle Fernández.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Boletín Oficial del Estado. Sobre transferencia de crédito, en el Presupuesto del Organismo Autónomo, por importe de 3.460.000 pesetas para atender a la acción social prevista en el Convenio del Organismo y dos suplementos de crédito, por un importe total de 16.600.000 pesetas, para el pago de horas extraordinarias complementarias realizadas durante el presente ejercicio; y 2) Ente Público R.T.V.E. de modificación del acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 30 de diciembre de 1980.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Sobre transferencia de crédito, por un importe de 35.067.438 pesetas, con cargo a la Sección 31, con destino al abono de retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de funcionarios, como consecuencia de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo (Ley 74/80 de Presupuestos Generales del Estado); - 2) Concesión de un crédito suplementario y dos extraordinarios, por un importe total de 12.914.472 pesetas, con destino a retribuciones de personal contratado, no docente (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 3) sobre transferencia de crédito, por importe de 12.297.820 pesetas con cargo a la Sección 31, con destino al pago de alquileres de locales arrendados en Madrid por el IRANOR integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 4) sobre transferencia de crédito, por un importe de 220.000.000 de pesetas, con cargo a la Sección 31, con destino a la puesta en funcionamiento de las nuevas Universidades de Alicante, Cádiz, León y Politécnica de Las Palmas; y 5) Ampliación de plantilla y créditos necesarios para su efectividad, por un total de pesetas 2.902.456 (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria y -- Ley 74/80 de Presupuestos Generales del Estado).

ECONOMIA Y COMERCIO.- Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales. Suplemento de crédito por 3.988.008 pesetas, para atender al pago de los complementos de dedicación exclusiva, de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979.

CULTURA.- 1) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 25.000.000 de pesetas con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de di-

versos Ministerios", concepto 02.252, para satisfacer gastos relativos a la Conmemoración del Centenario de Picasso; y 2) Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria. Sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.422 para llevar a cabo la contratación de determinado personal eventual durante el periodo vacacional, por un importe de - 194.998.636 pesetas.

AGRICULTURA.- 1) Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Sobre rectificación de errores materiales cometidos en el - aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1980 "reconocimiento de incentivos de especial cualificación al personal del Centro de Proceso de Datos del Organismo; 2) Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional. Sobre concesión de un suplemento de crédito y un crédito extraordinario por importe total de 25.535.916 pesetas, para abono de complementos de dedicación especial y aumento de horas de trabajo a los profesores contratados; y 3) Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional. Sobre extensión de complementos de destino a distintos puestos de índice de proporcionalidad 3 y 4, así como concesión de crédito por importe total de 2.257.124 pesetas, para -- atender estas obligaciones.

TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) Instituto Nacional de Empleo. Autorización para disponer de créditos destinados a - acciones de empleo comunitario hasta un total de 4.300 millones de pesetas; y 2) Fondo de Garantía Salarial. Autorización de gratificaciones al personal funcionario que presta servicios en el Organismo, fijación de la plantilla de personal laboral y concesión de los correspondientes créditos extraordinarios mediante distribución del capítulo 1º del Presupuesto en vigor del Organismo Autónomo Fondo de Garantía Salarial.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Junta del Puerto y Ría de Vigo. Sobre creación de dos puestos con derecho a complemento de destino y modificación de los niveles 12 de complemento de destino a los Jefes de Negociado del Organismo, así como la concesión de un suplemento de crédito por importe de 285.648 pesetas para su efectividad.

ASUNTOS EXTERIORES.- Sobre adscripción de crédito por un importe de 29.800.000 pesetas para satisfacer la tercera anualidad de la aportación española al capital del Fondo de Reinstalación de refugiados nacionales y excedentes de población del Consejo - de Europa y diferencia de cambios habidos en la segunda.

INTERIOR.- Sobre varias transferencias entre créditos del Departamento al amparo de lo dispuesto en el artículo 3º de la vigente Ley de Presupuestos para cubrir insuficiencia de dotaciones en diversos conceptos del Capítulo II como consecuencia de reestructuraciones y entrada en funcionamiento de inversiones.

HACIENDA.- 1) Convalidación del gasto de 16.802.155 pesetas, por los gastos con destino a la realización de los trabajos de actualización de diversos Centros relacionados con distintos tributos; 2) Convalidación del gasto de 17.919.062 pesetas por los gastos de alquiler de las máquinas dependientes del Centro de Proceso de Datos; 3) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino y de dedicación exclusiva del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales, recogidas en el Acta número 522 de la Junta Central de Retribuciones de los días 22 y 23 de diciembre de 1980; 4) por el que se concede un anticipo de Tesorería por un importe de 50.000.000 de pesetas al "Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales" de Madrid, capital; 5) Dotación de las plantillas de las Escalas de funcionarios del Servicio de Publicaciones, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.4, de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre; 6) por el que se incluye dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1979 a los puestos de trabajo de las Oficinas Presupuestarias; 7) sobre adquisición por contratación directa de transformación de 50 millones de cospelles para acuñación de moneda legal española de 25 pesetas, a la "Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara", por un importe de 100.852.500 pesetas; 8) sobre transferencia de crédito para dotar los conceptos correspondientes de la Sección 8 "Consejo General del Poder Judicial" del Presupuesto del Estado para 1981; 9) de obras de acondicionamiento del nuevo edificio - adquirido por el Patronato de Apuestas Mútuas Deportivas Benéficas, situado en María de Molina 50; y 10) por el que se autorizan

pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspección Financiera y Tributaria, al amparo de la directriz 2ª, 4, del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

Asimismo merecieron la conformidad del Consejo cinco Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se reconoce la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa y se declara la urgencia de la ocupación de nueve parcelas necesarias para la ampliación de instalaciones aduaneras en La Junquera (Gerona); 2) por el que se reconoce la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa y se declara la urgencia de la ocupación de una parcela y un almacén necesarios para la construcción de un punto aduanero terrestre de control turístico en Vera de Bidasoa (Navarra); 3) por el que se reconoce la utilidad pública a efectos de expropiación de tierras parcelas y un almacén necesarios para la construcción de la segunda fase de la explanada de camiones an la Aduana de Fuentes de Oñoro (Salamanca), declarando de urgencia su ocupación; 4) por el que se autoriza la ampliación del capital social del Banco de Crédito Industrial, S.A., en 1.800 millones de pesetas, con cargo al Fondo de Reserva; y 5) sobre aprobación del Presupuesto de explanación y capital para 1981 del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marítimos.

Por último, el Ministro de Hacienda informó al Consejo sobre el recurso de inconstitucionalidad en relación con determinados preceptos de la Ley 74/80, de Presupuestos Generales del Estado para 1981; y sobre la reducción del gasto público.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, aprobando el Consejo ocho Reales Decretos: 1) por el que se aprueba la norma básica de la edificación "Condiciones de protección contra el fuego en los edificios"; 2) por el que se modifica el anexo al Real Decreto 1320/1980, de 23 de mayo, sobre Plan Director Territorial de Coordinación de la Sierra de Gredos; 3) por el que se establece un nuevo sistema de revisión de las tarifas de peaje vigentes en la autopista Villalba-Villacastín-Adanero; 4) por el que se dispone el cese de don Luis María Enriquez de Salamanca Navarro como Director General de Acción Territorial y Urbanismo; 5) por el que se dispone

el cese de don Ignacio Galvoz Montes como Director General del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; 6) por el que se nombra Director General de Acción Territorial y Urbanismo a don Francisco Perales Madueño; 7) por el que se nombra Director General del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a don José Martín Crespo Díaz; y 8) por el que se modifican las tarifas del Canal de Isabel II.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los cuarenta y tres que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado (1ª fase), polígono Nueva Segovia, de Segovia, por un importe de 162.283.756 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras "Variante de Andújar. CN-IV de Madrid a Cádiz, p.k. 321,0 al 323,5. Tramo: Andújar" (Jaén), por un importe de 129.466.702 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras "Variante del Nájera. CN-120 de Logroño a Vigo, p.k. 23,820 al 27,102. Tramo: Nájera", por un importe de 140.215.405 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Almería, por un importe de 162.025.339 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Palma de Mallorca, Baleares, por un importe de 289.868.622 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso subasta de las obras del proyecto 04/80 de zona regable del Canal de Calanda a Alcañiz, primera fase, primera parte, (Teruel/Alcañiz), por un importe de 531.137.066 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto 07/78, de gran reparación, variante en el Canal principal de la margen derecha entre los km. 262,35 y 286,00 riegos del Guadalhorce (MA/Cartama), por un importe de 287.700.643 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta, de las obras del segundo proyecto modificado de precios del de saneamiento de Melilla, por un importe de 828.017.730 pesetas; 9) por el que se autoriza la

contratación por el sistema de concurso subasta de las obras de -
proyecto 11/80 de presa recrecible de Cuevas de Almanzora (AL/
Cuevas de Almanzora), Almería, por un importe de 2.199.932.585 -
pesetas; 10) por el que se aprueba la modificación núm. 1 del con
trato de las obras de "Carretera N-1 de Madrid a Irún, p.k. 89,400
Mejora de curva, firme antideslizante y balizamiento", provincia
de Madrid, por un importe adicional líquido de 3.356.012 pesetas;
11) por el que se autoriza la contratación por el sistema de con-
curso restringido de las obras del proyecto modificado de precios
del Canal de Monegros, tramo IV (Huesca), por un importe de pese-
tas 3.056.120.705; 12) por el que se aprueba la modificación del
proyecto de las obras de construcción de 89 viviendas en el sec-
tor San Andreu de Barcelona, por un importe adicional líquido de
17.966.235 pesetas; 13) por el que se convalida el gasto relati-
vo a la modificación del proyecto de las obras de construcción
de 152 viviendas en Briviesca (Burgos), por un importe adicio-
nal líquido de 46.127.383 pesetas; 14) por el que se aprueba la
modificación del proyecto de las obras de construcción de 418 -
viviendas y primera fase de urbanización en el Grupo San Cosme
en Prat de Llobregat (Barcelona), por un importe adicional lí-
quido de 129.686.548 pesetas; 15) por el que se convalida el gas-
to relativo a la modificación del proyecto de obras de construc-
ción de 48 viviendas y urbanización en Corcubión (La Coruña) por
un importe adicional líquido de 12.992.247 pesetas; 16) por el -
que se aprueba el gasto de la liquidación definitiva de las obras
del canal Francisco Franco. Tramo I y obras complementarias (Ta-
rragona-Castellón) con un saldo adicional líquido a favor del -
contratista de 153.198.011 pesetas; 17) por el que se aprueba el
gasto para la revisión de precios número 1 de las obras de pro-
longación del dique de abrigo en el Puerto de Algeciras-La Línea,
por un importe adicional líquido de 206.375.280 pesetas; 18) por
el que se aprueba el gasto para la revisión de precios número 7
de las obras de corta de la Cartuja para defender Sevilla de las
avenidas del río Guadalquivir (Sevilla) y obras complementarias,
por un importe adicional líquido de 110.520.176 pesetas; 19) por
el que se aprueba la revisión de precios número 4 de las obras -
del canal del Cinca, tramo III, trozo 2º (Huesca), por un impor-
te adicional líquido de 717.078.707 pesetas; 20) por el que se -
aprueba el gasto para la revisión de precios número 6 de las - -
obras de embalse de La pedrera y obras complementarias (Alicante),

por un importe adicional líquido de 224.053.883 pesetas; 21) por el que se aprueba el gasto para la revisión de precios número 2 de las obras de ensanche y mejora del firme. CN-VI de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p.k. 583,0 al 614,7. Betanzos-Ferrol (La Coruña), por un importe adicional líquido de 135.540.385 pesetas; 22) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por un importe global de 30.368.386 pesetas; 23) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de urbanización complementaria a la construcción de 40 viviendas en Lastres (Oviedo), conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por un importe de 29.832.681 pesetas; 24) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de presupuesto inferior a 50 millones conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe total de 288.000.000 de pesetas; 25) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de presupuesto inferior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 508.460.000 pesetas; 26) por el que se autoriza la contratación directa conforme al artículo 20 de la Ley 74/80 de las obras de iluminación. CN-630 de Gijón a Sevilla. Tramo: río Nora-Lugones (Oviedo), por un importe de 5.999.693 pesetas; 27) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de adquisición de boyas para alta mar, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe de 20.400.000 pesetas; 28) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de presupuesto inferior a 50 millones, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 83.702.511 pesetas; 29) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de presupuesto inferior a 50 millones, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 63.923.127 pesetas; 30) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de presupuesto inferior a 50 millones, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 14.039.597 pesetas; 31) por el que se autoriza la contratación directa de las obras que se relacionan, de presupuesto inferior a 50 millones, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 21.869.110 pesetas; 32) por el que se declara de urgencia la ocupación de bienes afectados

de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-CO-272.1. Nueva carretera. Roda Sur Córdoba. 2º cinturón de circunvalación. Nudo 53 al 54. Programa de Proyectos de 1980. Red arterial de la provincia de Córdoba; 33) por el que se aprueba el - gasto para el pago de intereses de demora por expropiación forzosa con motivo de las obras "Autopista de conexión entre el nudo Norte y enlace de Manóteras, Madrid, por importe de 5.287.014 pesetas; - 34) por el que se aprueba el gasto para el pago de intereses de demora devengado por el pago de justiprecio de las fincas 33 y otras del polígono Esteiro de El Ferrol (La Coruña), por importe de pesetas 9.059.085; 35) por el que se aprueba el gasto para el pago de intereses de demora de la finca número 95 del polígono San Pedro de Mezonzo de La Coruña, por un importe de 5.902.150 pesetas; 36) por el que se aprueba el gasto motivado por la expropiación - forzosa, por obras de regulación para riegos y abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres) m.d. Casa Palacio, por un importe de 12.799.700 pesetas; 37) por el que se aprueba el gasto motivado por la expropiación forzosa, por obras de regulación para riegos y abastecimiento definitivo de Planseca en t.m. de El Torno (Cáceres), por un importe de 11.994.085 pesetas; 38) por el que se aprueba el gasto de expropiación forzosa, motivado por perjuicios por traslado de población, acuerdos adoptados por la Comisión Gubernativa. TT/MM Riaño, Vegacerneja y Burón (León), por un importe de 6.268.420 pesetas; 39) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio por mutuo acuerdo de los bienes y derechos - afectados por expropiación forzosa con motivo de las obras "Variante de Fuengirola. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, t.m. de Fuengirola y Mijas (Málaga), por importe de 9.422.700 pesetas; 40) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa con motivo de las obras "Variante de Fuengirola. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, t.m. de Fuengirola y Mijas (Málaga), por importe de 62.269.470 pesetas; 41) por el que se otorga a - INVER CANARY, S.A. la concesión para la construcción y explotación de un puerto deportivo de Escala en el t.m. de Antigua (Isla de Fuerteventura); 42) por el que se establece nuevo régimen de financiación, para las obras del proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Creyillente (Alicante); y 43) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta para las obras del abastecimiento de --

agua a la Mancomunidad de Algodar, tramo de Finisterre a Tembleque (Toledo), por un importe de 441.001.891 pesetas.

Por último, y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las nueve siguientes: 1) sobre declaración de lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Huelva de 17 de enero de 1980, sobre justiprecio de la finca núm.6, expropiada con motivo de las obras "1-H-254. Nueva carretera. Vía para automóviles A-49. Autopista Sevilla-Huelva. Tramo: San Juan del Puerto-Ronda Exterior de Huelva"; 2) sobre declaración de lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Huelva de 19 de diciembre de 1979, sobre justiprecio de la finca número 2 expropiada con motivo de las obras "1-H-254. Nueva carretera. Vía para Automóviles. A-49. Autopista Sevilla-Huelva. Tramo: San Juan del Puerto-Ronda Exterior de Huelva"; 3) sobre declaración de lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Huelva de 14 de noviembre de 1979, sobre justiprecio de la finca núm. 19, expropiada con motivo de las obras 1-H-254. Vía para automóviles. A-49. Autopista Sevilla-Huelva; 4) por el que se impone al [REDACTED] [REDACTED], don [REDACTED], don [REDACTED] y [REDACTED], una multa de tres millones de pesetas (3.000.000) por realización de obras con inobservancia de la licencia concedida en el denominado Edificio [REDACTED] [REDACTED], en Algeciras, Cádiz; 5) sobre resolución del recurso de reposición formulado por la representación de [REDACTED] contra acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 10 de diciembre de 1979, por el que se declara no procedente la propuesta de revisión de tarifas de peaje en los tramos Villalba-Villacastín-Adanero; 6) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente parcelas en el Polígono "Zapatón" de Torrelavega, (Santander) destinadas a la construcción de un centro de E.G.B. y de Bachiller Unificado y Polivalente; 7) por el que se autoriza al INV para ceder gratuitamente parcelas en el polígono "Las Aves" de Aranjuez (Madrid), destinadas a edificaciones complementarias; 8) por el que se autoriza al INV para ceder gratuitamente la parcela B-6-16, del polígono "Elviña" (1ª fase) de La Coruña, para una guardería infantil; y 9) por el que se autoriza al INV para ceder gratuitamente la parcela 11 del --

polígono "Las Remudas" de Telde (Gran Canaria) para la construcción de un Centro Sanitario.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó los tres Reales Decretos siguientes: 1) por el que se suprime el cargo de Presidente del Instituto Social de la Marina y se sustituye por el de Director del Organismo; 2) por el que se dispone el cese de don Julio Cienfuegos Linares en el cargo de Presidente del Instituto Social de la Marina; y 3) por el que se nombra a don Jesús Guillermo Rodríguez Gil para el cargo de Director del Instituto Social de la Marina.

Finalmente, el Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social presentó diversos informes referidos especialmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Agricultura, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) a 3) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de: Tabanera de Valdavia (Palencia); Tardaguilla (Salamanca); y Robleda (Salamanca); y 4) por el que se corrige un error material padecido en la declaración de utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de Andavias (Zamora).

A continuación fueron aprobados diez expedientes: 1) a 4) de autorización al ICONA para adquisición de las fincas denominadas "La Molinera", t.m. de Ayora y Bicorp (Valencia); "Parrancanas y Rambla del Muro", t.m. de Tijola (Almería); "Porcuna I", t.m. de Puebla de Don Fabrique (Granada); y "Coto de Miura", t.m. de Gergal (Almería); 5) de convalidación de un gasto de 4.233.452 pesetas, por liquidación provisional de las obras de Caminos en Toques, comarca de ordenación de explotaciones de Arzúa (La Coruña); 6) de convalidación del mayor gasto para las obras de redes de caminos y desagües de la zona de Carbajosa de Armuña (Salamanca); 7) de convalidación del mayor gasto por importe de 564.843 pesetas para

el pago de honorarios por la redacción del proyecto de Camino de Santa Cruz de la Sierra a Botija (Cáceres), zona de ordenación de explotaciones del Norte de Cáceres, 2ª fase; 8) de convalidación del mayor gasto por un importe de 711.480 pesetas para el pago de honorarios por la redacción del proyecto de camino de Jerte a Tornavacas, zona de ordenación de explotaciones del Norte de Cáceres, 2ª fase; 9) de autorización de un gasto de pesetas 120.000.000 para adquisición de reproductores selectos con destino a la mejora de la cabaña nacional concepto presupuestario 21.04.611 (1.2.4) Informe Fiscal de fecha 11-3-81, favorable; y 10) de autorización de un gasto de 150.000.000 de pesetas para adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para porcinos y ruminantes, concepto presupuestario 21.04.611.4.2.2.1. Informe Fiscal favorable de fecha 9-3-81.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) Moción del FORPPA para la regulación de la Campaña 1981/82 de tomate para conserva; y 2) Moción sobre financiación de almacenamientos por el Patrimonio - comunal olivarero de aceites de oliva vírgenes con alto índice de peroxidados.

Finalmente, el Ministro de Agricultura informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó en primer lugar dos Reales Decretos: 1) por el que cesa como Director General de Empresas y Actividades Turísticas don José Javier Bas Pascual; y 2) por el que se nombra Director General de Empresas y Actividades Turísticas a don Pedro Segu'y Martín.

A continuación fueron aprobados nueve expedientes: 1) sobre convalidación de un gasto de 11.499.568 pesetas por abono de una factura a la Entidad Conservaciones Electromecánicas y Electrónicas, S.A. "CEMESA", por los servicios de conservación, entretenimiento y mantenimiento prestados durante los meses de mayo a diciembre del año 1980, ambos inclusive, a la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Concepto presupuestario 24.04.262); 2) sobre autorización de la contratación por el sistema de con--

curso-subasta de las obras del "proyecto de C.T.C. Santander-Torrelavega", por un importe de 485.605.109 pesetas, emitido informe fiscal favorable con fecha 24-3-81 (concepto presupuestario 24.03.611); 3) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 56 viviendas de protección oficial y locales para la instalación de una subcentral de comunicaciones en Teruel", por un importe de 224.104.436 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 24-3-81. (Concepto presupuestario. Capítulo 6, artículo 6.2, concepto 623); 4) sobre articulación de un gasto de 14.797.727 pesetas a que ascienden los "intereses de demora en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de variante del f.c. Santander-Bilbao en Maliaño (Puerto de Raos), t.m. de Camargo (Santander), fincas 2, 3, 4, 6, 11 y 12". Emitido informe fiscal favorable con fecha 26-3-81) (Concepto presupuestario 24.03.611); 5) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el "proyecto de ampliación y reforma del edificio terminal en el Aeropuerto de Bilbao", por un importe de 152.463.343 pesetas, emitido informe fiscal favorable con fecha 16-3-81 (Concepto presupuestario 24.03.641); 6) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el proyecto de "reforma y ampliación del edificio terminal del Aeropuerto de Asturias", por un importe de 168.726.855 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 16-3-81). (Concepto presupuestario 24.03.641); 7) sobre autorización de la contratación directa de las obras comprendidas en el "proyecto actualizado de precios del de suministro y montaje de escaleras mecánicas en la línea IX Herrera Oria Pavones, trozo 1ª Pilar-Plaza de Castilla, del f.c. metropolitano de Madrid", por un importe de 282.265.200 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 17-3-81. (Concepto presupuestario 24.03.621); - 8) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el "Proyecto nueva Central -- Eléctrica con dos grupos de 2.625 KVA (1ª fase). Aeropuerto de Madrid/Barajas", por un importe de 513.371.983 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 17-3-81. (Concepto presupuestario 24.03.641); y 9) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "edificio para laboratorio de electricidad y óptica en el Aeropuerto de Barajas", por un importe de 114.638.835 ptas. Emitido informe fiscal favorable el 17-3-81. (Concepto presupuestario 24.03.641).

Examinadas las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las nueve siguientes:

1. Por el que se autoriza la contratación directa del proyecto que se relaciona, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, para 1981.

- Camino perimetral en el Aeropuerto de Las Palmas, por un importe de 33.648.545 pesetas.

2. Por el que se autoriza la contratación directa del proyecto que se relaciona, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, para 1981.

- Edificio contra incendios en el Aeropuerto de Hierro, por un importe de 17.246.325 pesetas.

3. Por el que se autoriza la contratación directa del proyecto que se relaciona de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

- Desvío de la carretera Torrellano-El Altet, en el Aeropuerto de Alicante, por un importe de 14.107.972 pesetas.

4. Por el que se autoriza la contratación directa del proyecto que se relaciona de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

- Nueva terminal de estafeta aérea de Gando, por un importe de 37.069.497 pesetas.

5. Por el que se autoriza la contratación directa del proyecto que se relaciona, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

- Carretera perimetral para servicio contra incendios y vigilancia en el Aeropuerto de Menorca, por un importe de 49.843.260 ptas.

6. Sobre autoridades con derecho a franquicia telefónica.

7. Por el que se autoriza la contratación directa del proyecto que se relaciona, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

- Remodelación y ampliación de las instalaciones de climatización de diversas dependencias de la Subdirección General de Infraestructura del transporte aéreo, por un importe de 16.992.247 pesetas.

8. Por el que se autoriza la contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981 de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

- Suministro de materiales para aproximaciones categoría I para diversos Aeropuertos por un importe de 48.120.000 pesetas.

9. Por el que se autoriza la contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981 de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

- Suministro de materiales instalados de protección para varios Aeropuertos por un importe de 47.900.000 pesetas.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un proyecto de Ley de armonización de las Disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas sobre determinadas materias.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se solicita dictamen previo de la Dirección General de lo Contencioso del Estado sobre el anteproyecto de Ley por la que se aprueban las Bases de la Administración Local.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se crea la Comisión Nacional --

Organizadora de los Actos Conmemorativos del Primer Centenario - del Nacimiento de Juan Ramón Jiménez; 2) por el que se crea la - Comisión Nacional Organizadora de los Actos Conmemorativos del IV Centenario del fallecimiento de Santa Teresa de Jesús; 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Nuestra Señora de Soterraño, en Aguilar de la Frontera (Córdoba); 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Convento, Iglesia y huerto - monacal de las Monjas Agustinas del Corpus Christi en Murcia; y 5) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel en Caltojar (Soria).

A continuación, fueron aprobados dos expedientes: 1) sobre levantamiento y cancelación del depósito constituido por la empresa de exhibición [REDACTED], al haber quedado sin efecto - la sanción que le fue impuesta por resolución del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1978; y 2) por el que se autoriza al Ministerio de Cultura para la contratación directa de las obras de adaptación del Palacio de Perales para Hemeroteca Nacional, 2ª fase, - por importe de 199.238.949 pesetas, de ejecución material.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo - de Ministros aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se modifica, prorroga y modifica la Lista Apéndice de Bienes de Equipo del Arancel de Aduanas; 2) por el que se establecen contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de determinados productos siderúrgicos clasificados en el capítulo 73 que se señalan en el anexo del presente Real Decreto; y 3) por el que se prorroga la suspensión parcial de los Derechos Arancelarios de normal aplicación.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican para cada expediente:

1. Autorización a la firma suiza "Hervelein Holding A.G." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "HISPA CATALA, S.A." por un importe de 81.549.700 pesetas, que representa el 93,6% del capital.

2. Autorización a las firmas francesas "Mutuelle Generale - Francaise Accidents", "Mutuelle Generale Francaise Vie" y "La Mutuelle des Mans", las dos primeras de carácter público, para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "GALO IBERICA ASEGURADORA, S.A.", por un importe de 233.000.000 de pesetas, que representa el 96% del capital.

3. Autorización a la firma francesa "Almshon Atlantique" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "OASA SALVOISIENNE ESPAÑOLA, S.A.", por un importe de 84.624.000 pesetas, que representa el 75,62% del capital.

4. Autorización a la firma alemana "Necumer Vetrieb, GmbH" y la española con participación extranjera mayoritaria "Kali Chemie Ibérica, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "NEXISA, S.A.", por un importe de 20.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

5. Autorización a la firma canadiense "Mc. Cain Foods Limited" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "MC Cain España, S.A.", por un importe de 4.820.000 pesetas, que representa el 96,89% del capital.

6. Autorización a las firmas alemanas "Gebr. Maerz, K.G." y "DEG", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S.A." por un importe de 170.000.000 de pesetas, que representa el 50,7% del capital.

7. Autorización a la firma suiza "Stump Bohr, A.G." para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "GEOS, S.A.", por un importe de 8.030.000 pesetas, que representa el -- 83,93% del capital.

8. Autorización a la firma francesa "Laboratorios D'Hygiene et de Dietétique" y a los súbditos de la misma nacionalidad D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "LABORATORIOS FOURNIER IBERICA, S.A." por un importe de 2.783.000 pesetas, que representa el 57,8% del capital.

9. Autorización a la firma francesa "Procedes Verner, S.A." y a la española con participación extranjera mayoritaria "Regulación y Control, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "VERNET IBERICA, S.A.", por un importe de 32.250.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

10. Autorización a la firma alemana "Claudius Peters Aktiengesellschaft" para realizar una inversión de capital extranjero - en la sociedad "CLUDIUS PETERS EXPORTADORA, S.A.", por un importe de 6.799.720 pesetas, que representa el 99,99% del capital.

11. Autorización a la firma alemana "Idra Pressen GmbH", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad - "IDRA IBERICA, S.A.", por un importe de 57.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

12. Autorización a la firma alemana "Schmidt und Clemeses -- GmbH TCO" y al súbdito de la misma nacionalidad D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "CENTRACERO, S.A." por un importe de 75.600.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

13. Autorización a la firma francesa "Compagnie Electro Commerciales", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "CLAVELLBORRAS, S.A.", por un importe de 18.000.000 de pesetas, que representa el 55,59% del capital.

14. Autorización a las firmas norteamericanas "Effem España, Inc.", "Mand M. Inc." y "Uncles Ben's Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "EFFEM ESPAÑA INC. y COMPAÑIA", por un importe de 16.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

Por último, el Consejo de Ministros no autorizó a la firma - soviética "V/O Sovfracht, para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "INTRACEP, S.A.", por un importe de -- 100.000.000 de pesetas, que representa el 50% del capital.

Ministerio de Industria y Energía

El Titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se crea el Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativa y de Peritos de Minas de Aragón; 2) por el que se regula el Documento de Información Empresarial; 3) por el -- que se declara de utilidad pública un nuevo parque de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos a construir en Vio, término municipal de La Coruña, por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (CAMPSA); 4) por el que se

declara de utilidad pública un poliducto a instalar por la "Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A." (CAMPSA), que - enlace la refinería de petróleo de PETROLIBER con un nuevo Parque de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos, a construir también por CAMPSA en Vio, término municipal de La Coruña; 5) por el que se declara urgente la ocupación de bienes y derechos, - al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 110 KV. de tensión que enlazará las subestaciones de "Casa Barba" y "Collablanch", en la -- provincia de Barcelona, por la empresa "Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A."; 6) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer la servidumbre de paso para - llevar a cabo la transformación a 220 KV. de tensión, de la línea a 132 KV. "San Baudilio-Seat" en su tramo San Baudilio Apoyo 27", cuyo recorrido afecta a la provincia de Barcelona, por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A.; 7) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea eléctrica, interprovincial, a 66 Kv. de tensión entre la subestación transformadora "Quel" y el apoyo número 17 de la línea denominada "circuito de reserva de suministro a RENFE (Alcanadre)" en su recorrido por la provincia de Logroño, por la empresa "Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A."; y 8) de otorgamiento de cinco permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona C, subzona b).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a seis Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adjudica al Consorcio "Estado Español-B.P. Petroleum Development, S.T.D. "Compañía Española de Petróleos, S.A." la investigación de minerales radioactivos en dos - áreas denominadas "Oresen" y "Lugo" comprendidas en la reserva provisional a favor del Estado "Zona 59" (Galicia); 2) por el que se autoriza una ampliación de capital extranjero en la sociedad "Turba Projar, S.A."; 3) por el que se autoriza el gasto para el ejercicio de 1981 correspondiente al concurso convocado por la Dirección General de Minas con fecha 27 de febrero de 1979 para otorgamiento de subvenciones de capital previstas en la Ley de Fomento - de la minería, que fue resuelto con la aprobación del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 1979; 4) por el que se autoriza el gasto para el ejercicio 1981, correspondiente al concurso convocado por la Dirección General de Minas, con fecha 31 de octubre de

1977 para otorgamiento de subvenciones de capital previstas en la Ley de Fomento de la Minería, que fue resuelto con la aprobación del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 1978; 5) por el que se autoriza al INI y a la E.N. Bazán a realizar las operaciones financieras, comerciales y de modificación del PAIF de 1981 exigidas por la reestructuración de "Fábrica de San Carlos, S.A."; y 6) sobre definición de objetivos asignados en el PAIF a la Empresa Nacional "ELCANO" en orden al traspaso al INI de las acciones de la "Compañía Tratlántica Española, S.A."

Ministerio de Educación y Ciencia

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo aprobó, en primer lugar, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se crea en Córdoba una Sección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos Estatal "Mateo Inurria"; 2) por el que se clasifica, como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, la Escuela de Música "Enrique Granados", de Majadahonda (Madrid); 3) por el que se clasifica, como Centro no oficial reconocido de Enseñanza de Danza, el "Estudio de Ballet Español" de Cartagena (Murcia); y 4) por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Granada al Excmo. Sr. D. Juan Antonio Gallego Morell.

A continuación, fueron igualmente aprobados cinco expedientes: 1) de convalidación de gasto por importe de 16.318.941 pesetas correspondientes al proyecto de reformado adicional de las obras de construcción de 48 viviendas, locales comerciales y garages de la Promoción "Campolongo" de Pontevedra; 2) de convalidación y gasto de 7.468.502,67 pesetas, correspondientes a honorarios facultativos del proyecto reformado en menos de la promoción Arganzuela, 2ª fase; 3) de autorización a las Delegaciones Provinciales de Educación para adjudicar mediante contratación directa en 1981, de obras de Preescolar, E.G.B., B.U.P. y F.P., por un importe total de 1.266.700.000 pesetas; 4) de autorización a la Junta de Construcciones Escolares para adjudicar mediante contratación directa en 1981 de obras en la Universidad de Oviedo y Sevilla, por importe de 47.300.000 pesetas; y 5) sobre suministro, entrega e instalación de material didáctico de módulos

de primer grado con destino a Centros de Formación Profesional, por cuantía de 790.983.365 pesetas, mediante el procedimiento de concurso público, de los que 758.465.125 corresponden a Centros en la Península y 32.518.240 a Centros en las Islas Canarias.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se admite la renuncia a formalizar la contratación aprobada por el Consejo de Ministros en funciones de Comisión Delegada del Gobierno de Política Científica, en relación con los Planes Concertados de Investigación con diversas Empresas y los gastos a ellos inherentes.

Ministerio del Interior

Presentados por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se actualiza la cuantía de distintas sanciones cuya imposición compete a la Autoridad Gubernativa; 2) por el que se regula la concesión de licencias y se propone la adopción de medidas de seguridad de las armas que hayan de utilizar los miembros de los Cuerpos de Policía de las Comunidades Autónomas y Municipales; y 3) por el que se nombra Gobernador Civil de la Provincia de Teruel a don Ramón Ramos Sánchez.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo las tres Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se reconoce como de utilidad pública a la entidad denominada "Asociación para el progreso de la dirección", de Madrid; 2) por el que se reconoce como de utilidad pública a la Entidad denominada "Alianza Cristiana de Jóvenes de la IMCA", de Madrid; y 3) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Club Español del Perro Pastor Alemán", de Madrid, para que pueda integrarse en la "Weltunion der Vereine fur Deutsche Schaferhunde (WUSV)", con sede en Augsburg (Alemania Occidental).

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se asciende al

empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Ravina Méndez; 2) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Rotger Crespi; 3) por el que se asciende al empleo de General Intendente General del Ejército, al General Intendente del Ejército, don Laureano García Ventura; 4) por el que se asciende al empleo de General Intendente General del Ejército, al General Intendente del Ejército, don Juan Yañez Gómez; y 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Francisco García Tofe.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los cinco que figuran a continuación: 1) Número G-50.336/78-C-FC para formalizar con la "E.N. Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A." la Orden de ejecución relativa a la 5ª ampliación del Destructor LANGARA (Armada); 2) Número G-10.783/79-C-FC, para formalizar con la "E.N. Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A." la Orden de ejecución relativa a la primera ampliación de las obras de Gran Carena en la Fragata ASTURIAS (Armada); 3) Programa Naval, 2ª fase. Autorización para hacer frente a la anualidad correspondiente a 1981 de adquisición de material para Corbetas Tipo "Descubierta" (Armada); 4) Número 40 de financiación y contratación para la adquisición de 24 viviendas en la urbanización San Rafael en Ronda (Málaga); y 5) sobre propuesta de conmutación de pena.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó nueve Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se regulan competencias en materia de sellos de correos. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 2) de constitución de una Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. (propuesto por los Ministros de Presidencia y Asuntos Exteriores); 3) por el que se aprueba la reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de grasas comestibles (animales, vegetales y -

anhidras) Margarinas Minarinas y preparados grasos. (Propuesto por los Ministros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Agricultura, Industria y Energía y Economía y Comercio); 4) por el que se aprueba el nuevo texto, revisado de la Reglamentación - Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de la cerveza. (Propuesto por los Ministros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Economía y Comercio y de Industria y Energía); 5) sobre informe de la Comisión Central de Urbanismo de los expedientes de Planeamiento en los supuestos de transferencia de competencias urbanísticas a los Entes Preautonómicos. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración - Territorial); 6) por el que se modifica el procedimiento de concesión del segundo aval a las Sociedades de Garantía Recíproca. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, Economía y Comercio y Hacienda); 7) sobre aceptación por el Estado y Organismos - Públicos de los avales y finanzas de las Sociedades de Garantía Recíproca. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, y de Economía y Comercio); 8) por el que se autoriza la emisión por el Instituto Nacional de Industria de obligaciones no canjeables por un importe de 35.000.000 de pesetas nominales. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio); y 9) para el fomento de la producción hidroeléctrica en pequeñas centrales. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo, Industria y Energía y de Economía y Comercio).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, fueron igualmente aprobados cuatro Reales Decretos: 1) por el que se dispone cese en el cargo de Director General de Coordinación de la Administración Central del Estado don Carlos Alonso de Velasco; 2) - por el que se dispone cese en el cargo de Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión don Miguel Bravo de Laguna Bermúdez; 3) por el que se nombra Director General de Coordinación a don José María Pérez Tremps; y 4) por el que se nombra Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión a don Jesús Enrique Santaella López.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dieciseis siguientes: 1) sobre régimen de personal del Instituto de Crédito Oficial. (Propuesto por los - Ministros de Hacienda y Economía y Comercios); 2) de compensación

de daños agrarios en diversas Regiones afectadas por la sequía. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura y de Economía y Comercio); 3) de medidas extraordinarias en diversas regiones con ocasión de los daños originados por la sequía. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social); 4) sobre consolidación del anticipo concedido por el Banco de España al Tesoro Público, hasta el 31 de diciembre de 1980, en un crédito por idéntica cuantía de dicho Banco al Tesoro Público. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, y de Economía y Comercio); 5) a 14) por los que se autoriza el establecimiento del Impuesto Municipal sobre la Radiación, según lo prevenido en el artículo 62.2, del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, a los siguientes Ayuntamientos: Benéfica Villa de El Masnou (Barcelona); San Sebastián de los Reyes (Madrid); Corvera de Asturias (Oviedo); Los Corrales de Buelna (Santander); La Algarba (Sevilla); Ciudad de Dos Hermanas (Sevilla); Los Palacios y Villafranca (Sevilla); La Villa de Quart de Poblet (Valencia); Masalfasar (Valencia); y La Villa de Ermua (Vizcaya); 15) por el que se establecen criterios sobre medidas a adoptar en relación con las Empresas que sobrepasen determinados límites salariales. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio); y 16) sobre el contrato Defensa-INI. (Propuesto por los Ministros de Defensa e Industria y Energía).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y quince minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Heinrich